

LA UNIÓN CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Para anuncios véase la 4.ª plana.

Número suelto, 10 céntimos

Año II.

Redacción y Administración
S. Cristóbal 2, entresuelo

Concentaina, 26 de Abril de 1902

Precio de la suscripción
4,25 plas. al trimestre

Núm. 25

Sin opción á premio

La presencia del Señor Canalejas en el Gobierno con la significación, algún tanto confusa, pero verdaderamente radical que ostenta, ha sido, és y será el asunto que constituye el tema del día y motivo de serias preocupaciones.

Para la gente política, para los que de la política hacen un oficio ó profesión lucrativa, el propósito, manifestado repetidamente por el Señor Canalejas, de querer mantener constante corriente de comunicación con la opinión pública, es causa de alarma en cuanto ven amenazados los procedimientos de convencionalismo y farsa, únicos títulos que la mayoría de los llamados hombres públicos pueden alegar como causa de su encumbramiento. Para la masa neutra, para la gente que trabaja y que constituye el verdadero país, esa actitud del Señor Canalejas—por nadie ni aun por él mismo cuando anteriormente fué ministro adoptada—se traduce en cierta esperanza de llegar por fin al abandono de desacreditados procedimientos seguidos hasta ahora, y de que se atienda como imperioso mandato el deseo de la opinión en aquello que se manifiesta general y unánime. ¿Se realizará algo de todo esto? ¿Parará todo ello en un desencanto mas para la buena fé de la opinión? Lógica, seria y razonablemente estas preguntas no puedan contestarse ahora, siendo necesario que el tiempo, indispensable factor en todo lo humano nos las dé contestadas.

Con razón sobrada se duelen el Señor Canalejas y su órgano en la prensa, de que las impacencias manifestadas por los radicales exaltados les conduzcan á unir sus acometidas oposicionistas á las ya más justificadas que por contrarios motivos les dirigen los reaccionarios. Lo que desde luego puede asegurarse y debe ser elogiado por todo el que mire las cosas sin exclusivismos ni prejuicios es el deseo, la intención manifestada publicamente por el Señor Canalejas desde el banco azul de intentar sacar esta desdichada Nación del vergonzoso estado en que la han colocado la rutina y el egoísmo de los de arriba, la incuria y la ignorancia de los de abajo, haciendo por virtud de estensas y profundas reformas que surja

una España nueva que dentro de su obligada modestia pueda figurar dignamente en el concierto de los pueblos cultos, representación ó intervención que actualmente no tiene. Si lo consigue lo cual es muy difícil por los inmensos obstáculos que ha de encontrar, suya será la gloria de haber iniciado á un pueblo en el camino de su salvación. ¿Es que sucumben en sus nobles intentos? En este caso que ofrece más probabilidades—y ya pondrán en ello buen cuidado algunos de sus correligionarios—siempre tendrá derecho á que se reconozca con gratitud el haber hablado un lenguaje nada grato para ciertas esferas, y en cambio muy útil para la preparación de hermosos ideales llamados á triunfar en definitiva por encima de accidentales derrotas, solo posibles hasta tanto que el cerebro humano aleje las preocupaciones de la rutina y de la incultura.

Hasta la hora presente el señor Canalejas, procediendo como político honrado, insiste en mantener sus compromisos ante (la opinión, teniendo como tales, además de los contraídos al formularse el programa del actual gabinete, aquellos otros contenidos en cuanto ha escrito y hablado) lo cual traducido y concretado significa; que aspira á la implantación del del servicio militar obligatorio, á la supresión más ó menos gradual del impuesto de consumos, llamado por autonomasia odioso, á la reforma de la administración local en sentido de amplia descentralización y de no arrebatarse el Estado á los municipios cual hoy sucede, la mayor y mas saneada parte de los ingresos para el cumplimiento de sus elevados y complejos fines, sino por el contrario, dejándoles recursos suficientes para llenar la trascendental misión que han de realizar las Corporaciones municipales; á la reorganización de todos los servicios públicos con la elaboración de presupuestos generales inspirados únicamente en la conveniencia del interés público, haciendo que desaparezcan los actuales despilfarros del dinero que á fuerza de mil sacrificios entrega el contribuyente á introduciendo radicales economías; y finalmente, pasando por alto otras cosas de menos importancia, á la implantación de una serie de reformas sociales dirigidas á educar al obrero industrial y agrícola á concederle una mejora inmediata de la angustiosa situa-

ción en que se encuentra, á infiltrar en nuestras leyes el sentido social y democrático de que actualmente carecen y en una palabra, á facilitar y preparar á los débiles y á los humildes para alcanzar pacíficamente otras mayores reivindicaciones, que en interés de todos hay que lograr se realicen sin violencia.

Cierto que el Señor Canalejas se expresa con alguna vaguedad en la cuestión de las cuestiones; en la cuestión de la propiedad pero sin duda no es posible mayor radicalismo en quien como él forma parte de un gobierno monárquico, individualista y conservador en el alto concepto de la palabra. Siquiera sea muy lamentable que por evitar suspicacias de los individualistas deje de nombrar á Proudhon cuando en un reciente discurso aludió á la definición de la propiedad formulada por el gran filósofo francés, es bastante y aun demasiado el reconocer como lo ha hecho el señor Canalejas coincidiendo en un todo con el señor Azcárate, los muchos inconvenientes, las muchas limitaciones que la realidad y el progreso impone á la propiedad individual y la tendencia científica que la hace evolucionar hacia el colectivismo punto final adonde ha de llegar como expresión de la verdadera ciencia económica, aunque se empeñen y digan lo contrario los rabiosos individualistas representados en las recientes discusiones del Congreso por los Señores Silvela y Maura,

Como la malicia no pierde ocasión de atribuir á móviles egoístas la expresión sincera de cuanto se opina si, como sucede en este caso, resulta un elogio la sola exposición de la verdad, es conveniente recordar que en este semanario se han dirigido al Señor Canalejas como Diputado por este Distrito censuras que no hay por qué retirar, ni suavizar siquiera, si no ratificar en un todo por ser desgraciadamente muy fundadas. Algunas se le han dirigido también como hombre público en las cuestiones concretas en que su intervención no ha sido todo lo acertada que fuera de desear, como por ejemplo en el asunto referente á la reforma del Banco de España. Fuera de esto es necesario hacer constar que cuantas consideraciones quedan expuestas anteriormente se refieren al Señor Canalejas como hombre de gobierno, como gobernante reformista que trata de implantar en su Na-

ción ideas y proyectos altamente beneficiosos. En lo que se refiere al Señor Canalejas como diputado por Alcoy, la misma justicia con que se le ha elogiado anteriormente exige se ratifique y se insista en las imputaciones que desde este semanario se le han dirigido por que en efecto, sin saber la causa de ello resulta el Señor Canalejas cobijando con su influencia y su protección al llamado partido liberal de esta villa, grupo de ambiciosos sin mas finalidad que la grosera explotación del poder, sin cuyas ventajas al Señor Canalejas recogería de los hombres que forman ese grupo la más negra de las ingratitudes como premio á los beneficios que les ha dispensado, pues es bien notorio que la democracia de tales gentes está muy lejos de las ideas expuestas con tanta brillantez por el Señor Canalejas, á quien de seguro desautorizarían en la medida de su pequeñez si no tuviesen puesta la vista en las mercedes que todavía aguardan del Diputado por Alcoy.

Ayuntamiento

Nuestros lectores observarán la falta de regularidad en la reseña de las sesiones del Municipio y los que hayan leído desde el principio nuestro semanario seguramente se lo explicarán; pero para los que no están en este caso es preciso hacer constar que nuestro Ayuntamiento que nos denegó las facilidades que inspirados en mejor buen deseo le pedíamos para nuestras tareas de información, continúa el criterio estrecho y reaccionario de evitar la publicidad de su gestión presentando cuantas dificultades puede á nuestra labor periodística, con lo cual evidencia bien á las claras que lo hace genuinamente y que es un Municipio de familia... fusionista. Para probarlo basta decir, que se han alterado diferentes veces las horas señaladas para la celebración de sesiones ordinarias, que se han verificado estas mucho después de la hora anunciada al notar nuestra presencia y que de las extraordinarias no tenemos la menor noticia. Vivimos, pues, en un completo régimen de silencio y aun nos maravilla no intentar privarnos lo entrada en la casa que debia ser de todos y resulta de unos cuantos.

En la última sesión á que asisti-

mos celebrada bajo la presidencia del Alcalde Sr. Esteve, á indicación del mismo se acordó confiar la predicación de los sermones en las festividades de la Virgen del Milagro y San Hipólito á los señores Don José Ferrer y Dean de la Basílica de Valencia Sr. Cirujeda.

También á propuesta del Alcalde, se acordó sufragar los gastos que ocasiona la instalación de unos asientos destinados á las Autoridades en la Iglesia de San Pedro de la Alcedia y de ciertas reparaciones en el cementerio de dicho pueblo en el que por cierto ejerce de sepulturero una mujer. ¡Vaya una honra para el bello sexo!

El Concejal Don Juan Esteve, dando algunas señales de vida, interesó á la Corporación para que se ocupase seriamente de buscar los medios que condujesen á poder construir un edificio adecuado y propio para las escuelas hoy tan mal instaladas, contestándole el Alcalde que se estaba gestionando el asunto del que no daba mas explicaciones por estar en curso las negociaciones. Este Señor Alcalde nos vá á resultar un personaje misterioso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Frescura

II

En nuestro número anterior indicábamos las diferentes acepciones en que podia tomarse esta palabra segun el Diccionario de Roque Barcia, ocupándonos tan solo de ella en el sentido metafórico ó sea para expresar el desembarazo ó desenfado de una persona y el descuido, negligencia y poco celo de las cosas; de lo cual deduciamos que la palabra *frescura* podia y debia aplicarse en sentido activo ó sea á las personas dotadas de aquel defecto y en sentido pasivo, comprendiendo en ella á las que tienen la suficiente paciencia y resignación para aguantar y tolerar los desplantes y abusos de las primeras, iudicando los efectos perniciosos de la frescura en las relaciones sociales y el medio de evitarlos ó ponerles correctivo consignando que era incomprendible que la gente ilustrada de posición y de carrera dejase á la gente fresca campando por sus respetos sin hacer caso de leyes, moral, justicia y administración.

Llevando estas ideas á la practica, diremos que como sucede en muchos puntos de España, en este pueblo y su distrito venimos sufriendo hace años los fatales efectos de la *frescura*. Algo se dejaron sentir ya en tiempos no remotos bajo el imperio del partido conservador y contra ellos reaccionó el pueblo de Concastana fundando el Circulo Agrícola, que despues de tener en jaque á dicho partido durante algunos años, á pesar de su poder, sirvió para derrocarlo de su pedestal; pero cuando creiamos que la moralidad, la legalidad y la justicia iban á establecer sus reales de una manera efectiva en virtud del predominio que adquiriera dicha Sociedad y con su intervención en la administración municipal, observamos con pena y disgusto, que despues de muy poco tiempo el apenas necesario para que el señor Esteve con su proverbial frescura abandonando á su antiguo jefe, sin dejar por eso el mando que le diera, y deshaciéndose de los elementos que le pudieran molestar exigiéndole llevarse á la practica aquellos principios, dejó arrastrar aquella bandera por el suelo y creyéndose sin duda omnipotente con la protección del Señor Canalejas,

ha dejado que su partido tocara con el dedo el cénit de la frescura.

Así hemos visto, entre otras cosas, que no queremos recordar siquiera, por ser demasiado frecuentes á un Señor Carbonell aprovecharse de su paso por la Alcaldia de esta Villa para sacar jugo á varios asuntos como el de las canteras, el de las arenas, el de las condonas (estableciendo una fábrica de estas para sacar el 50% á sus administrados asaltando los acuerdos de la Diputación y las órdenes de la Delegación de Hacienda, excluyendo de reparto á 121 condonados de los 216 reconocidos como perjudicados, y aplicando á 70, que nada tenían que ver, los beneficios á aquellos correspondientes).

Con igual frescura hemos visto á este Señor ex alcalde no querer librar diferentes certificaciones que en forma y mediante recibo se le han reclamado por sus vecinos durante el año anterior para comprobar todos los chanchullos que han podido realizar en su desastrosa administración; denegar á este semanario el puesto necesario en el local de sesiones para tomar los apuntes precisos á fin de dar cuenta al pueblo de los asuntos tratados y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, y devolver á los 70 contribuyentes estafados el producto del premio que les cobrara para concederles los beneficios de la condona á que no tenían derecho alguno, sin que el pueblo se haya avergonzado, ya que el cree que aun no es tiempo.

Con tanta frescura como la del indicado ex alcalde hemos visto al actual, antes de serlo, como ha observado impasible estos hechos bochornosos, sin que, á pesar de sus tan cacareadas ideas y deseos de buena administración, haya levantado su voz protestando de ellos, viendo por el contrario salir beneficiados (al menos en lo que se relaciona con la condona) á él, á su familia y á todos ó á casi todos sus corifeos; hemos visto tambien al Señor Esteve aprobar el último reparto de contribución territorial para deshacer los errores garrafales de su antecesor Sr. Carbonell, cometiendo otros nuevos ó mayores si cabe; de lo cual deduce cualquiera que ó desconocen el y los demas concejales é individuos de la Junta Pericial incluso el secretario Don Francisco Falcó, las mas elementales nociones de aritmética, en cuyo caso debieran abandonar el puesto que ocupan, ó que si las conocen hemos de dudar al menos de su deseo y voluntad de hacer las cosas bien y en este caso cualquiera puede decir la tranquilidad en que aquí debemos vivir.

Hemos visto al Señor Esteve á pesar de su democracia negar á nueve ex concejales el derecho de designar interventores en las últimas elecciones; hemos visto al mismo hacer variar las horas de las sesiones y no celebrar las ordinarias, buscando triquiñuelas para que no asistiéramos á las mismas; hemos visto igualmente como infringe el Código Penal y la Constitución del Estado con detenciones ilegales; hemos observado que despues del 15 de Febrero se han permitido el y su hermano Don Miguel dedicarse á la caza, ó sea en tiempo de veda; les hemos visto celebrar como un triunfo las últimas elecciones municipales, en que no hubo oposición, onteando por las calles la bandera nacional para insultar á los contrarios que no tomaron parte; hemos visto tolerar sin protesta que otro Señor Carbonell asegurase que los de la actual situación disfrutaban del poder y el pan; hemos visto que tanto estos señores como otros que carecen mucho las ideas de moralidad se han quedado con las pesetas ó duros que les sobran del reparto de contribución territorial del año pasado, muy tranquilos y muy frescos, á pesar de haberles demostrado hasta la evidencia que aquello no lo podían retener lícitamente.

Seríamos interminables si tuviéramos que resumir toda la serie de hechos que demuestran la frescura activa de ciertas gentes y no queremos continuar; basta con lo dicho para demostrar hasta donde llega la frescura pasiva de nuestros convecinos al tolerar tales hechos sin imponerles el correctivo necesario, agrupándose ora aislar á toda la gente

fresca á fin de que no intervengau en los asuntos de interés comun parame-drar á costa de los demas.

Les hemos dado el ejemplo de energía y desinterés asociándonos hace un año con el nombre de Unión Económica, hemos hecho trabajos y gastos superiores á nuestras fuerzas hasta que por medio del escándalo hemos conseguido lo que nos proponiamos ó sea el que el dinero robado ó distraído á que teniamos derecho 121 condonados volviese á nuestro bolsillo; no hemos escatimado medios para ello y sin embargo hay mucha gente que lo comprende y se está quietecita en su casa sin salir á la defensa de las ideas fundamentales de toda sociedad, legalidad, moralidad y administración.

Claro es que cada uno será dueño si se quiere de hacer lo que mejor le parezca, pero este modo de obrar solo puede conducir á la repetición de hechos por el estilo de los mencionados ó peores; y cuando nosotros cansados de luchar llegue el dia de retirarnos si suceden casos análogos, es fácil que uo volvamos a la lucha por la sencilla razón de que estaremos desconfiados del apoyo que los perjudicados puedan prestarnos, participando tambien de los efectos de la indiferencia, del poco celo; en una palabra, de la frescura; y antes que lleguen las cosas á tal extremo, damos la voz de alerta desde estas columnas á nuestros paisanos á fin de que vean bien, que del resumen de los anteriores hechos se deduce que nuestra propiedad no está segura y no podemos vivir tranquilos con una administración que obra y hace los repartos á ojo de buen cubero. Terminamos advirtiéndole para el caso de resultar que predicamos en desierto, que el pueblo que no se resiente cuando se ataca la Moral, la Ley y la Justicia y que no hace caso de que le escamoteen lo que es suyo, es pueblo perdido y está llamado a desaparecer por consunción, por falta de carácter, por falta de energía y por exceso de desconfianza; y entonces seria mejor aplicarle á un pueblo así el *delenda est Carthago* de los Romanos, á fin de ver si como el Fenix renacia de sus cenizas con el conocimiento, el vigor y caracter necesario para poder ocupar el puesto que creemos le corresponde.

(Conclusión)

ARANCELES

DEL
ARZOBISPADO DE VALENCIA

PRIMER GRUPO

Parroquias de término

Viático y extremaunción

(Continuación)

Aniversario

3.ª CLASE.

Misas manuales ó adventicias.

En el libro registro que al efecto se llevará por el Párroco, se anotarán todos los encargos de Misas que se reciban, con la expresión del dia, altar, etc. en que hayan de celebrarse; por ellas se percibirá el estipendio que voluntariamente se ofrezca, si no se exige hora fija, Ermitorio ó Iglesia distante de la Parroquia.

En el primer caso si es antes de las nueve de la mañana, el estipendio será al fuero etc. 2
Si despues de las nueve, aumentará 50 céntimos por cada hora que pase.

En el segundo caso, además del estipendio por la mayor penalidad, percibirá el celebrante. 3

NOVENA DE ROSARIOS

POR UN DIFUNTO

Al Párroco	2,50
A los Coadjutores á quienes toca rezarla	5
Sacristán	1,50
Acólitos	1,50
Seis luces en el altar	4,50

MISAS CANTADAS DE FIESTA

1.ª CLASE

Derechos rectorales	6,
Derechos de los Coadjutores	2,
Limosna de la Misa	4,
Diáconos	1,
Cada uno de los Sacerdotes asistentes	2,50
Sacristán	3,
Cada Acólito	1,
Organista	2,
Entonador	50
Campanero por cada vuelo	50
Décima	2,50

MATERIAL.—En cuanto á la colocación de doseles, arañas, etc., se seguirá la practica establecida, cobrándose los emolumentos convencionalmente por quienes tengan derecho.

La cera será de cuenta de la parte interesada.

NOTAS.—1.ª La Misa cantada de 1.ª clase es la que se celebra con sermón, música y mayor solemnidad, no habiendo limitado alguna en cuanto al personal ni en cuanto al aparato.

2.ª Si se cantara Tercia ó Completas solemnes, lucrará cada partícipe 50 céntimos por cada acto.

2.ª CLASE

Derechos rectorales	3,
Derechos de los Coadjutores	1,
Limosna de la Misa	3,
Diáconos	1,
Cuatro sacerdotes asistentes	4,
Sacristán	1,
Cada acólito	25
Organista	1,
Entonador	25
Campanero por cada vuelo	50
Décima	1,

MATERIAL.—Como en la de 1.ª clase.

NOTAS.—1.ª Es Misa cantada de 2.ª clase la que se celebra con sermón y música, tambien, pero con menos solemnidad; se convocarán sólo cuatro asistentes y el aparato será mas suntuoso.

2.ª Si se cantara Tercia y Completas menos solemnes, lucrará cada partícipe 25 céntimos.

3.ª CLASE

Derechos rectorales	1,
Derechos de los Coadjutores	2,50
Limosna de la Misa	50
Sechantre ó cantor	50
Sacristán	25
Cada acólito	25

NOTA.—Es Misa cantada de 3.ª clase la que se celebra sin sermón ni música ó canto figurado.

PROCESIONES

Derechos rectorales	1,
Derechos de los Coadjutores	35
Capa rectoral	1,
Diáconos y turiferarios si los hubiere, cada uno	50
Cada Sacerdote asistente	1,
Sacristán	1,
Cada Acólito	25
Organista	1,
Entonador	50
Campanero, por cada vuelo	50
Cera, será de cuenta de la parte interesada.	

CUARENTA HORAS

Derechos rectorales	4,
Derechos de los Coadjutores	1,25
Capa	25
Diáconos si los hubiere cada uno	25
Cada Sacerdote asistente	50
Sochantre ó cantor	50
Sacristán	50
Cada Acólito	25
Organista	50
Entonador	25
Campanero, por cada repique	50
Cera, será de cuenta de la parte interesada	

ADVERTENCIAS GENERALES

Queda prohibida la celebración de ningún funeral ni cualquiera otra Misa de difuntos en Capillas públicas, Iglesias de Religiosos, etc., sin que previamente se presente al Capellán encargado de las mismas, recibo de haber celebrado en la propia Parroquia el funeral correspondiente. Si esta disposición se contraviniera, dicho Capellán abonará al Párroco propio el valor del acto citado.

DESPACHO Y ARCHIVO

Cada certificación de buena conducta, etc.	1,
Cada certificación de partida, ya sea de Bautismo, Confirmación, Matrimonio Defunción	1,
Compulsa de partidas, emienda ó corrección.	50

Cualquiera otra certificación de documentos que se conserven en el archivo, se regulará para su importe por lo marcado para las demás, proporcionalmente, atendido lo trabajoso de su busca y la extensión de la copia.

NOTAS.—1.ª Ni por la certificación de pobreza ni por la libranza de cualquiera de los documentos indicados se les cobrará derecho alguno á los pobres de solemnidad.

2.ª De los derechos asignados será la tercera parte del Párroco y las otras dos del Archivero, quien levantará las cargas, atendiendo en igual porción á los gastos de oficina.

ADVERTENCIA FINAL

Al Prelado de la Diócesis correspondrá resolver cualesquiera dudas que puedan ocurrir en la inteligencia y aplicación de los diversos puntos que comprende este

con la Real Cédula de 3 de Enero de 1854, se prohíbe exigir otros derechos Parroquiales fuera de los en él expresados.



La puñalada de "Bot"

CUENTO

Conclusión

—En lo que usted quiera.
—En diez duros.
—Me los juego al tres.
—Van jugados.
Apareció contrario; y El Bot se levanto, marchándose á la calle.
Eran las diez de la noche, la plaza del casino estaba solitaria y entre penumbras sólo interrumpía el silencio de la noche el murmullo del agua de la fuente que caía en el pilón y el rumor lejano de las gentes que se divertían.
El Bot se dirigió á su casa, pero á mitad del camino lanzó una interjección y desandando el trecho recorrido, volvió á la plaza y esperó la salida del Bacora.

Este, acompañado de cuatro valientes de oficio á quienes pagaba para que le defendieran, presentose en la plaza riendo alegremente, El Bot le llamó.

—¿Que quieres?

—Decirle dos palabras.

—Acércate y habla lo que quieras éstos son mis amigos y lo pueden oír todo.

—A esos no les interesa lo que he de decirle; pero no importa, lo mismo da.

Acercose al Bacora, y diciendo: Toma por granuja, hundióle un largo puñal en el pecho.

Cuando vió á sus pies al odiado Bacora, pateole el rostro, y encarándose con los guardianes del maerto añadió: si queréis algo, aquí estoy, si os faltan riñones marchaos.

Y los cuatro valiente inclinaron las cabezas marchándose sin contestar, temeroso de recibir las caricias del puñal del Bot.

ISMAEL RIZO.

Cronica local y general

Movimiento de población del 11 de Abril al del actual

PARROQUIA DE SANTA MARIA

Dia	Nacimientos
14	Miguel Carbonell Moltó
12	Josefa Moltó Vilaplana
15	Milagro Albors Ivorra
15	Joaquin Broton Catalá
16	Milagro Albors Ivorra
18	Vicente Moltó Jordá
19	Joaquin Brotons Catalá
20	Vicente Mullor Vañó
20	Maria Moltó Jordá
20	José M.ª Jordá Mullor

- 21 Vicente Barrachina Falcó
- 24 Francisco Jordá Richart

Defunciones.

- 11 José Montava Castelló 68 años casado, despeñado
- 17 Rafael Climent Pascual 3 años gastro enteritis
- 23 José Olcina Sellés 50 años casado tuberculosis

Matrimonios

- 17 Ricardo Sanchis Arques con Milagro Carbonell Sanoguera
- 12 Francisco Pastor Gisbert con M.ª Milagro Climen Garcia
- 17 Ricardo Sanchis Arques con Milagro Carbonell Senoguera.
- 18 Antonio Palaci Mullor con Josefa M.ª Blasco Tormos.
- 20 José M.ª Jover Martinez con Rafaela Ferrando Vidal

IGLESIA DEL SALVADOR

Nacimientos

- 11 Fernando Llorca Berenguer
- 12 Vicente Insa Cardona
- 13 Milagro Pascual Perez
- 13 Matilde Alvarez Rodriguez
- 15 Milagro Mullor Pastor

Defunciones

- 24 Juliana Jijona 2 años enteritis
- 18 Vte. Ferrer Colomer 13 meses enteritis

La fiesta con que anualmente conmemora esta Villa á la Virgen del Milagro nuestra patrona ha resultado este año más solemne que de costumbre.

La función religiosa que con este motivo se celebró en dicho día fué solemne, ocupando la cátedra Sagrada un paisano nuestro el Reverendo P. Balaguer fraile franciscano

La procesión de por la tarde estuvo muy concurrida, dándole con ello los contestanos prueba de la fé y entusiasmo que sienten por su Patrona.

En el presente número damos por terminados los Aranceles del Arzobispado de Valencia, referentes al primer grupo, los cuales comprende las Parroquias de término autorizados por S. M. D. Alfonso XIII y en su nombre y durante su menor edad por la Reina Regente, en Real Decreto de 20 de Enero del corriente año y ordenado á sus feligreses por el Excmo. Sr. D. Sebastian Herro y Espinosa de los Monteros en Valencia á 14 de Febrero del mismo año.

Dadas los interesantes conceptos que encierran no dudamos los habrán leído con interés nuestros lectores y conservarán los números en el cual van publicados, por ser una cosa de interés general para todos los ciudadanos residentes en esta Diócesis, á fin de estar enterados por si algun día hay necesidad de utilizarlos para alguno de los casos que pueden acontecer.

El viernes por la tarde falleció víctima de penosa y larga enfermedad, nuestro particular amigo en la prensa y director de la «Revista Católica de Alcoy, Don Enrique Juan y Merin.

Las bellas cualidades que en vida le adornaban han hecho que el entierro verificado hoy haya sido una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ha fallecido en San Vicente el día 17 del actual nuestro paisano José Maria Giner Botella hermano de nuestro amigo el presbítero D. Francisco Giner. Con tan triste motivo acompañamos en su sentimiento á este último y á su demás familia.

Con motivo del arreglo parroquial vigente en esta Diócesis desde 1.º de Marzo último y de las modificaciones en la categoría de los curatos, se han hecho varios nombramientos, de los cuales no damos hoy relación completa por falta de espacio, prometiendo verificarlo en el número próximo; sin embargo por lo que nos puede afectar diremos que ha sido nombrado cura párroco de Santa Maria Don José Vicente Benavente y Blabort, que lo era de Cheste.

Con motivo de no haber podido conseguir el cobro de 700 y pico de vagones de tierra extraída por varios jornaleros empleados en las obras del Ferrocarril en construcción de Játiva á Alcoy, término de Muro y punto denominado *trinchera blanca*, por el que figura como cabeza de dichos jornaleros, según tenemos entendido se ha presentado demanda de conciliación contra el capataz ó encargado de dichas obras Aniceto Pedraza, á fin de entablar la oportuna demanda de menor cuantía para que se les abone 500 y pico de pesetas á que asciende el importe de la tierra extraída y no pagada.

Se trata aquí de pobres trabajadores que no tienen otros recursos con que vivir y al no pagarles ó retrasarles el pago y tener que acudir á la vía judicial se les ocasiona grandes perjuicios, por lo cual llamamos la atención de la empresa concesionaria á fin de que intervenga en este asunto, que redundará sin desdoro de ello, sin culpa alguna por su parte indudablemente.

Publicaciones

Hemos recibido el número 3 de la LA OCULISTICA PRÁCTICA, que nuestro querido amigo y paisano Doctor Moltó publica en Alicante.

He aquí el sumario de las materias que contiene.

- I.— Trabajos técnicos: La higiene de la vista en los jóvenes (continuación)
- II.— Hechos clínicos: Afecciones de las vías lagrimales.
- III.— Exámen de la prensa; Análisis de periódicos recibidos.
- IV.— Varia:

Suprimido por falta de espacio Dada la importancia de dicha publicación iremos dando idea de la misma insertando cuando podamos alguno de sus principales artículos.

También hemos recibido la visita del *Eco de los Valles* que se publica en Panes, con el que establecemos gustosos el cambio.

SECCION DE ANUNCIOS

TARIFA DE ANUNCIOS

La inserción en cuatro números costará:

En 1. ^a plana.	4 pesetas número
2. ^a »	3 » »
3. ^a »	2 » »
4. ^a »	1 » »

El tamaño de estos anuncios será de 7 por 8 centímetros. Anuncios entre artículos, de cuatro ó menos líneas, igual precio y condiciones que los anteriores.

Esquelas de defunción de igual tamaño que el anuncio ordinario y por una sola vez: en 1.^a plana 10 pesetas y 4 en la 4.^a plana. De doble tamaño y á dos columnas 20 pesetas en 1.^a plana y 10 en la 4.^a

Remitidos, que se insertarán en la 2.^a ó 3.^a plana, según resulte más cómodo para el ajuste del periódico, 10 céntimos línea.

Para los suscriptores y anunciantes por seis ó más meses el 25 por ciento de rebaja.

Anuncios de condiciones extraordinarias á precios convencionales.

ANIS MONCABRER

Reconocido este anís aromático-medicinal, como el mejor entre sus similares, está elaborado con alcoholes vinicos, esmeradamente rectificado y con yerbas y raíces medicinales y aromáticas, de la tan renombrada sierra de Mariola (término de Concentaina)

El «anís Moncabrer» tiene la propiedad de estimular la digestión sin irritar, y es un excelente regulador de las funciones orgánicas.

Como refresco el «Moncabrer» es delicioso no tiene rival. Mésclese una copita de «Moncabrer» con un vaso de agua y se obtendrá un refresco muy agradable al paladar

No serán legítimas las botellas sin la firma

SELLÉS Y MOLTÓ

Los pedidos: al despacho **SELLES Y MOLTÓ**

Villanueva de Castellón (Valencia)

Drogueria del Soldado

DE

JUAN BOTE LA BEIG

33 -Pavieja.-33

ALCOY

En este establecimiento se vende el depilatorio

VENUS

Vapores directos á Barcelona.



Salidas fijas todos los domingos á las once en punto de la mañana, por los vapores de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Despacho para pasajes en el Grao Contramuelle núm. 7.

CAÑA BLANCA

de "HBNÁ,"

Pídase en todos los Establecimientos de bebidas.

Fábrica: Camino Viejo del Grao, junto al paso á nivel de la vía de Barcelona.

Teléfono n.úm. 1083

Vapores directos para Barcelona



Salidas fijas todos los MIÉRCOLES Y SABADOS á las 6 de la tarde por los vapores

Canalejas, Vicente Sauz y Vicente Ferrer
Despacho de pasajes: Cola y Mayada, Libertad, 18. PUERTO.

MATIAS LOPEZ
Madrid - Escoria

Especialidad en bombones de Choco-lates con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

DEPÓSITO GENERAL; MONTERAS NÚM. 25

PRIMEAS MATERIAS PARA ABONOS
ROGGEN Y COMPANÍ
VALENCIA

Abastecimiento de la cámara agrícola oficial de Valencia

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de Cal, Sales potásicas etc. etc., con graduaciones garantizadas á precios reducidísimos.

GRAN DEPÓSITO de carbones minerales ingleses

LA ACTIVIDAD

Seguro infantil y de vida y renta vitalicia

SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE

COMERCIO, INDUSTRIA Y SEGUROS

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de ptas

DOMICILIADA EN PAMPLONA

CRÉDITO

A PRIMA FIJA

Consig. n.º 11. - ALICANTE.

Línea de ARGEL

Vapor NUEVO CORRO DE ALICANTE

Línea de ORAN.

Vapor SITGES HERMANOS

Sres. Salinas de esta plaza y los

Sres. J. J. Sitges hermanos de Argel

FOR LOS VAPORES DE LOS

LAS COSTAS E AR

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE

LIBRERIA

DE

José Florens

POLAVIEJA. - ALCOY

Centro de suscripciones.
Taller de encuadernación.
Venta al por mayor y menor de libros de 1.^a enseñanza.

Objetos de escritorio de todas clases

CREDITO AGRICOLA

BANCO MUTUO COOPERATIVO

Capital social

5.000.000 de pesetas elevable á 25.000.00

SERRANO 78. - MADRID

Operaciones

Préstamo á los agricultores (Incl. 6 por 100 anual)
Seguro, Incendio Pedrisco
Langosta, H. lada sobre cosech
SEGURO INCENDIO.

SEGURO VIDA

PERIÓDICO GRATIS A LOS ASOCIADOS

Arados sistema

Vernette

ESPECIALES PARA VIÑAS

Y DEMAS CULTIVOS

Está demostrado que con el empleo de los arados Vernet se obtiene una economía en las labores del 60 al 70 por ciento

NO FIARSE DE LAS IMITACIONES

Ver el Catálogo general que se manda gratis al que lo pida. Depósito central para España y Portugal ANDRES RODRIGO. - ZARAGOZA.

GUANO

extra **OHTLON**
Abonos especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para abonos
Producciones garantidas

ENRIQUE SELLES MOLTÓ
Villanueva de Castellón
(VALENCIA)

Agricultores: si quereis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el guano extra OHTLON.

Los pedidos:
al director de este periódico

DISPONIBLE

Paris, Sans y Ortis

GRAN FÁBRICA DE LICRES

Diecinueve años de éxito y creciente fama

Anis, Rom y Cognac escarchados

ESPECIALIDAD

en Jarabes para refrescos.

DISPONIBLE